



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Resolución de 23 de julio de 2024, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina** correspondiente al curso académico 2024-2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina para el curso académico 2024-2025, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

Grado en Medicina

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de la exclusión
1 Cans Cugat, Cilia	G
2 Pérez Gracia, Paula	D
3 Gil Erroteta, Amaia	D
4 Candelario Lorenzana, Sara	D
5 Nazzal Abu-Taha, Yousef Ahmed	D
6 Lafuente Sanz, Cristina	D
7 García Cacho, Sara	D
8 Ibáñez Bernal, Ainhoa	D
9 de Valdivia Gildehaus, Mencia	G
10 Alonso Rauli Teresa del Carmen	D
11 Cánovas Reberte, Patricia	D
12 Chasco, Felicitas	G
13 Elorza Múgica, Iraia	D
14 Glaría Campo, Ana Fidji	I
15 González Puerta, Dianeisy de la	G
16 Rodríguez Gaviria, María Victoria	D
17 Tabyaoui, Safae	G
18 Sosa Garrido, Elisa	D
19 Castillo Anies, Clara María	D
20 Guerrero Garrapiz, Marta	D
21 Isoni, Alessandro	G
22 Javierre Hernando, Ainhoa	D

CSV: f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 3

Firmado electrónicamente por

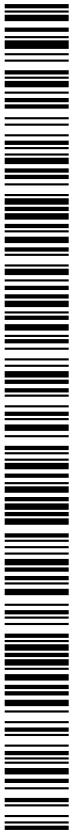
Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ

Decano de la Facultad de Medicina

23/07/2024 13:11:00



f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f>



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Resolución de 23 de julio de 2024, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina** correspondiente al curso académico 2024-2025.

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de la exclusión
23 Yatsenco Syrotova, Verónica	D
24 Ramírez Méndez, Melvin Ernesto	G
25 Pedreño García, Antonio	G
26 Melero Sebastián, Juan	D
27 Sierra Muñoz, Leire	G
28 Martínez Sanmartín, Claudia	D
29 Zea Berolatti, Diego Alejandro	D
30 Mira Soltero, María del Rocío	I
31 Puyuelo Goicoechea, Laura	D
32 Castro Castro, Ainhoa	D
33 Domínguez Muñoz, Carmen	D
34 Romero Santos, Ana Belén	D
35 Martínez Soler, Natalia Paula	D
36 Vera Adriá, Mireia	D
37 Jarquín López, Cristian Ernesto	I
38 García Oliver, Silvestre	G
39 Mayorga López, Belma Paloma	I
40 Rodríguez Larrinaga, Milagros de la	I
41 Leyton Palma, Darlinc	D
42 Corrales Sánchez, Lucía Pilar	D
43 Garrigós Serrano, Javier	D
44 Silva Ramos, Elisa	G
45 Eugenio García, Leyre	D
46 Pedrajas Ortega, Carlota Alejandra	D
47 Royo Tramullas, Laura	D

CSV: f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 3

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ

Decano de la Facultad de Medicina

23/07/2024 13:11:00



f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f>



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Resolución de 23 de julio de 2024, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina** correspondiente al curso académico 2024-2025.

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de la exclusión
48 Gallart Rodríguez, Beltaine Elena	D
49 Coscojuela Vilchez, Daniela	D
50 Casado Ripa, Irene	D
51 Mata Peral, Sofía	D
52 Izaguirre Reyes, César	D
53 Chamba Ortiz, Ingrid Oihane	G
54 Molleda de Antón, Cristina	G
55 Sifre Saviñón, Jailene	D
56 Jiménez Montalván, Gabriela de la	I
57 Vakili, Amin	D
58 Maridueña Bustamante, Chris Fernanda	G
59 Aviño Alberola, Pablo	F
60 Olalla García Silvia	F

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A/ No proceder de estudios universitarios oficiales parciales, cursados en otras universidades españolas y/o centros universitarios.
- B/ Los estudios cursados parcialmente en el extranjero no son universitarios.
- C/ El solicitante ya ha obtenido la homologación del título universitario extranjero en España.
- D/ No haber alcanzado el mínimo de 30 ECTS reconocidos / convalidados.
- E/ En caso de incumplimiento del régimen de permanencia en su Universidad/centro de origen, no haber transcurrido, al menos, tres cursos académicos desde que se produjo el incumplimiento [si se trata de continuar en la Universidad de Zaragoza estudios **que conduzcan a las mismas competencias profesionales reguladas**].
- F/ Solicitud presentada fuera de plazo.
- G/ Reclamada documentación, no se aporta en plazo.
- H/ Solicitud no presentada en los lugares establecidos en la convocatoria.
- I/ En su Universidad de origen tiene ECTS superados más allá de los tres primeros cursos

La resolución de exclusión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Medicina

Francisco Javier Lanuza Giménez
(firmado electrónicamente y con autenticidad
contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015)

CSV: f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 3

Firmado electrónicamente por

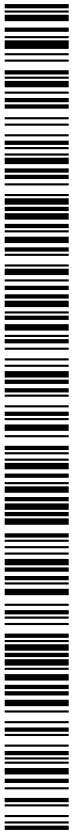
Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ

Decano de la Facultad de Medicina

23/07/2024 13:11:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ee127fe95a766f9c5d104c97d6eb4f>